



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2010, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL EN LOS QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se aprueba la modificación de la base número 201 estacionamiento de vehículos en la vía pública en aquellos lugares donde existan instalados parquímetros, XX denominada "DERECHO POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA" quedando en los siguientes términos:



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

XVIII DERECHO POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	Art. 6	Contribuyentes en general a juicio de la Tesorería Municipal	Alojar las actividades de contribuyentes mejorándose los servicios que se brindan a los habitantes del municipio
2011	Art. 6	Contribuyentes en general a juicio de la Tesorería Municipal	Alojar las actividades de contribuyentes mejorándose los servicios que se brindan a los habitantes del municipio
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO DE	Art. 6	Contribuyentes en general a juicio de la Tesorería Municipal	Alojar las actividades de contribuyentes mejorándose los servicios que se brindan a los habitantes del municipio
VEHICULOS EN LA VIA PUBLICA	Bis-1	Contribuyentes en general a juicio de la Tesorería Municipal	Alojar las actividades de contribuyentes mejorándose los servicios que se brindan a los habitantes del municipio
EN AQUELLOS LUGARES	LHV	Contribuyentes en general a juicio de la Tesorería Municipal	Alojar las actividades de contribuyentes mejorándose los servicios que se brindan a los habitantes del municipio
DONDE EXISTAN INSTALADOS PARQUEMETROS		Contribuyentes en general a juicio de la Tesorería Municipal	Alojar las actividades de contribuyentes mejorándose los servicios que se brindan a los habitantes del municipio

La anterior modificación a LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, estarán vigentes durante el periodo que comprenderá del día de su aprobación por el R. Ayuntamiento hasta día treinta y uno de diciembre del año 2012 dos mil doce.

**SEGUNDO.** En consecuencia se opongan los presentes Acuerdos, subsistencia Bases Generales para el otorgamiento de Subsidios, Disminuciones, Condonaciones y todas por este R. Ayuntamiento y publicadas en el Periódico Oficial de la Ciudad número 173-1 del 25 de diciembre del 2011.

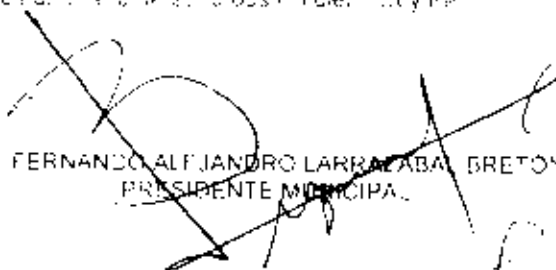
**TERCERO.** La Secretaría del R. Ayuntamiento deberá publicar y publicar en la presente adición y modificación de las Bases de Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales que recaba el Municipio de Monterrey, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx) en un plazo que no exceda de treinta días hábiles a partir de su aprobación.

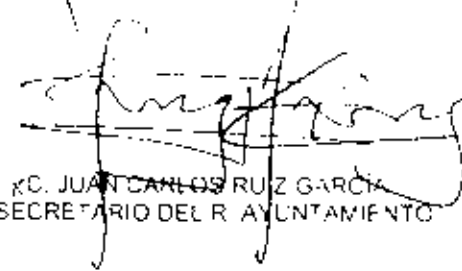


R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

ATENTAMENTE MONTERREY N. L. A 13 DE ENERO DE 2010 ASÍ LO  
ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE  
HACIENDA MUNICIPAL SINDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA  
Presidente REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES MILLER secretario  
REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ Vocal  
(RUBRICAS)

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento a las 15 horas de los días  
trece de Enero de 2010 dos mil diez. Doy Fe

  
C. FERNANDO ALFJANDRO LARRALDE BRETÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO